

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 y 47, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el artículo 5, numerales 3, 6 y 8, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito convocarle a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que tendrá verificativo el día martes 17 de enero de 2017, a las 13:30 horas en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No.1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.
- 3.- Dictamen número Treinta y Nueve que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la “Determinación de los montos totales y distribución del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos en Baja California para el ejercicio 2017”.
  - 3.1 Dispensa del trámite de lectura;
  - 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 4.- Clausura de la Sesión.

### **ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ  
**CONSEJERO PRESIDENTE**